

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
7	DE	12		1/07/2026	31/07/2026		31	07	2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		LAURA ANDREA RICO GALVIS		No. Identificación C.C o C.E	1014201984	Contrato No.			
				NIT		GGC-0351-2026			
Objeto del Contrato		Apoyar la gestión de estrategias y tramite jurídico integral de los procesos relacionados con la implementación y seguimiento de proyectos FNCER del Ministerio de Minas y Energía.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Revisar y verificar los documentos, insumos e informes presentados por las diferentes áreas técnicas y supervisores de contratos que soliciten el inicio de los procesos administrativos sancionatorios				1.Revisión informe presunto incumplimiento radicado por la DEE mediante radicado 3-2026-034211,correspondiente al contrato GSA 160-2012 realizando la verificación de conformidad con el Artículo 86 de la ley 1474 de 2011. 2. Revisión informe presunto incumplimiento radicado por la DEE mediante radicado 3-2026-039086 ,correspondiente al contrato GGC 1146-2024 realizando la verificación de conformidad con el Artículo 86 de la ley 1474 de 2011. Evidencia: https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACIÓN%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20julio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FD				

		cumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc
2	Proyectar cuando sea el caso, las devoluciones de las solicitudes que no cumplan los requisitos legales para dar inicio al procedimiento administrativo que se pretenda.	1.Devolución formal de trámite del contrato GSA 160-2012, de conformidad con el radicado 3-2026-039798 del 24 de julio de 2026. 2. Devolución formal en ARGO de trámite del contrato GGC 1146-2024. https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACIÓN%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20julio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc
3	Prestar el apoyo jurídico requerido con miras a que el área técnica efectué las solicitudes de procedimientos administrativos sancionatorios con el lleno de requisitos, en especial aquellos que se deriven de los fondos de Comunidades energética.	1.Respuesta a la DEE, sobre el ejercicio de la supervisión contractual, realizado mediante memorando 3-2026-036029 del 2 de julio de 2026. 2. Apoyo jurídico en tema de incumplimientos contractuales a GTICS, mediante mesa de trabajo realizada el 23 de julio a las 2:00 pm, mediante plataforma TEAMS, en la cual se dieron indicaciones frente al diligenciamiento del formato de informe de presunto incumplimiento. Evidencia: https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACIÓN%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20julio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc
4	Revisar y/o sustanciar los diferentes actos administrativos, documentos y/o comunicaciones que se produzcan en el marco de los procedimientos administrativos que le sean asignados, desde su inicio hasta su culminación bajo las condiciones y requisitos normativamente señalados, garantizando la claridad,	1.Proyecto de Resolución No. 01320 de 21 de julio de 2026 POR LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN No. 00571 DEL 05 DE MAYO DE 2026, EN EL PROCESO SANCIONATORIO POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

oportunidad y coherencia jurídica en el procedimiento.

No. GGC 972-2023, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE MINAS Y LADY MAYERLY RODRÍGUEZ ABRIL.

2. Comunicación resolución que decide proceso sancionatorio 01212 de 2026, en virtud del proceso sancionatorio GGC-771-2019, realizada mediante correo electrónico del 10 de julio de 2026.

3. Elaboración constancia de ejecutoria, actos administrativos en virtud del procesos sancionatorio GGC-972-2023.

4. Elaboración constancia de ejecutoria, actos administrativos en virtud del procesos sancionatorio GGC-771-2019.

5. Elaboración de oficio a Seguros del Estado S.A, mediante el cual se remite actos administrativos del proceso sancionatorio GGC-972-2023, para pago de cláusula penal.

6. Publicación en SECOP II, del acto administrativo 01212 de 2026 en virtud del proceso sancionatorio del contrato GGC-771-2019.

7. Proyecto de Resolución No. 01212 del 7 de julio de 2026 POR LA CUAL SE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO SANCIONATORIO POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. GGC 771-2019 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y AIR-E S.A.S ESP.

6. Envío correo electrónico del 28 de julio de 2026 a Seguros del Estado S.A, mediante el cual se remite actos administrativos del proceso sancionatorio GGC-972-2023, para pago de cláusula penal.

7. Proyecto de resolución en virtud del proceso sancionatorio del contrato GGC-663-2019 POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO INICIADO CON OCASIÓN DEL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. GGC 663-2019 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A ESP - ELECTROHUILA S.A E.S.P', Y SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN.

8. Publicación en SECOP II, de los actos administrativos expedidos en virtud del proceso sancionatorio GGC-972-2023.

Evidencia:

<https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACIÓN%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDRE>

		A%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20julio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc
5	Hacer seguimiento preciso y oportuno a los procesos administrativos asignados con el objeto de asegurar su eficacia, evitando así la ocurrencia de caducidades, prescripciones y/o pérdida de la facultad sancionatoria.	1. .Actualización en el Drive de la matriz de procesos sancionatorios, de todos los procesos asignados, de conformidad con todas las actuaciones realizadas en el mes de julio de 2026. https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:x/g/personal/larico_minenergia_gov_co/IQBM8O5xkBf-RqNeuPx-E-7xAd4mL-Db_JQXA-q08u-cYkk?CID=be8ef3c0-4587-62d6-12e5-003abdd18abb 2.Reanudación audiencia contrato GGC-771-2019, 7 de julio de 2026. 3.Reanudación audiencia contrato GGC-663-2019, 30 de julio de 2026. 4. Reanudación audiencia contrato GGC-972-2023, 21 de julio de 2026. 5.Seguimiento con la supervisión del contrato GGC-972-2023,relacionado con el estado. Evidencia: https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACIÓN%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20julio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc
6	Realizar las citaciones y participar en las reuniones, comités, mesas de trabajo y audiencias efectuadas en el marco de los Procesos Administrativos respectivos que adelanta la entidad.	1.Citación enviada mediate correo electrónico el 1 de julio de 2026, a reanudación a audiencia del contrato GGC-771-2019, para el 7 de julio a las 10:00 am. 2. Citación reprogramación enviada mediate correo electrónico el 6 de julio de 2026, a reanudación a audiencia del contrato GGC-771-2019, para el 7 de julio a las 09:00 am. 3. Citación enviada mediate correo electrónico el 7 de julio de 2026, a reanudación a audiencia del contrato GGC-790-2019, para el 4 de agosto a las 10:00 am.

		4. Citación reprogramación enviada mediante correo electrónico el 10 de julio de 2026, a reanudación a audiencia del contrato GGC-972-2023, para el 21 de julio a las 10:00 am. 5. Asistencia mesa de trabajo liquidación 689-2022, realizada el 2 de julio a las 11:20 am, mediante la plataforma TEAMS. 6.Reanudación audiencia contrato 771 de 2029, realizada el 7 de julio a las 10:00 am, mediante la plataforma TEAMS. 7.Asistencia seguimiento procesos sancionatorios, realizada el 14 de julio de 2026 a las 10:00 am, mediante la plataforma TEAMS. 8.Asistencia reanudación a audiencia contrato 972-2023, realizada el 21 de julio a las 10:00 am, mediante la plataforma TEAMS. 9.Asistencia a revisión auditoria FAZNI y FAER, realizada el 27 de julio a las 5:30 pm, mediante la plataforma TEAMS. Evidencia: https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACIÓN%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20julio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc
7	Elaborar las actas de las audiencias de los procesos administrativos sancionatorios a su cargo.	1.Acta de audiencia GGC-972-2023 2.Libreto audiencia GGC-972-2023 3.Acta de audiencia GGC-663-2019 4.Libreto audiencia GGC-663-2019 Evidencia: https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACIÓN%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20julio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc

		cumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc
8	Presentar los informes de manera oportuna y completa que se soliciten sobre los procesos administrativos que le sean asignados.	1.Elaboración de presentación para auditoria de conformidad con los fondos FAER y FAZNI. 2.Inclusión soporte acta seguimiento del 14 de julio de 2026 en la carpeta compartida. Evidencia: https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACIÓN%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20julio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc
9	Las demás que se requieran y sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	1.Envío acta por correo electrónico de seguimiento procesos sancionatorios del 14 de julio de 2026. 2.Reporte actualización seguimiento procesos sancionatorios 7 de julio de 2026. 4.Revisión y aportes procesos sancionatorios. Evidencia: https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACIÓN%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20julio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se ha cumplido con la presentación del informe en los términos contractuales, se precisa que para este periodo es el primer informe de conformidad con el plazo de ejecución. Evidencia:

		https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACION%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20julio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se ha cumplido a cabalidad con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Para el presente periodo se asistieron a las reuniones en virtud del seguimiento relacionado con el objeto contractual. Evidencia: https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACION%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20julio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se cumplió con la presente obligación general.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se ha gestionado la correspondencia a través del sistema ARGO para el trámite de los documentos asignados.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general

	cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Se encuentra suscrito el Acuerdo de confidencialidad, el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II. Evidencia: https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACION%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20julio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general, teniendo en cuenta que es la primera cuenta se adjunta el certificado de afiliación de salud y pensión. Evidencia: https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACION%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20julio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos..	Por mi calidad de contratista, no se ha asignado equipo alguno por parte del Ministerio de Minas y Energía.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general Evidencia:

		https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACION%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20julio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se han acatado las instrucciones impartidas por la supervisora del contrato.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	No se ha requerido desplazamiento para el presente periodo.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	En la actualidad no se ha generado dicha obligación.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general. Evidencia: https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACION%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20julio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Para el presente periodo no se configuró dicha situación.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general. Evidencia:

		https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACION%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20julio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general. Evidencia: https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACION%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026%2FEvidencias%20julio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Para el presente periodo no se han cargado informes mensuales en SECOP II, teniendo en cuenta que es la primera cuenta, de conformidad con el plazo de ejecución del contrato.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo	Para el presente periodo no se configuró dicha situación.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Por mi calidad de contratista, no se me ha asignado bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Para el presente periodo no se configuró dicha situación.

22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Para el presente contrato, no se estableció dicha obligación.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	Evidencias mes de julio 2026	https://minenergiacol-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos%2FGRUPO%20DE%20CONTRATACIÓN%2FGGC%2D0351%2D2026%2DLAURA%20ANDREA%20RICO%20%20GALVIS%2FGGC%2D0351%2D2026
---	------------------------------	---

[026%2FEvidencias%20julio%202026&listurl=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEVIDENCIASCONTRATISTASSAF%2FDocumentos%20compartidos&viewid=0ddf5a88%2Da87b%2D4512%2D9696%2Dcc2f4ba29efc](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9460464&isFromPublicArea=True&isModal=False)

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9460464&isFromPublicArea=True&isModal=False>

CONTRATISTA

FIRMA

